

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

Crean un grupo para armonizar las competencias de Farmacia de la UE

Estandarizará los conocimientos del grado y de las especialidades de hospital e industria para que la movilidad de profesionales se rija por los mismos criterios.

B. García Suárez | beatriz.garcia@correofarmaceutico.com | 17/09/2012 00:00



Antonio Sánchez Pozo y Luis Recalde, de la facultad granadina. (CF)

Facilitar la movilidad de los farmacéuticos entre los países de la Unión Europea de manera que sean profesionales capaces de demostrar su capacitación en cualquier parte. Es uno de los objetivos con los que nace el Modelo Europeo de Calidad de las enseñanzas de Farmacia, un proyecto que embarcará a 200 facultades en la definición y creación de unos estándares que definan a los farmacéuticos comunitarios, de hospital y de la industria. España estará representada por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, por el profesor Antonio Sánchez Pozo y Luis Recalde, decano del centro. Sánchez Pozo, además, será el coordinador del área de España, Portugal, Francia, Italia y Malta.

El proyecto que ahora se inicia está financiado por la Unión Europea, dentro del programa *Lifelong Learning Erasmus* y se desarrollará durante 3 años. "De cara a la movilidad existen muchas dificultades; cada país es soberano y dice qué condiciones deben reunir los profesionales", apunta Sánchez. Como explica, desde el punto de vista legislativo el reconocimiento de profesionales existe, pero en la práctica "la percepción que tenemos es que se demora, porque no se confía en la capacitación".

A partir de expertos del sector se definirán las competencias necesarias y se crearán estándares para facilitar el reconocimiento curricular

Por este motivo, expertos de la UE realizarán en primer lugar "un estudio para ver cuáles son las necesidades en cada país para desempeñar la actividad profesional de farmacia comunitaria, hospitalaria e industrial", apunta.

PRIMERA CITA EN OCTUBRE

La agenda de trabajo arranca en octubre, con una reunión de los participantes en Bruselas. "En los seis primeros meses queremos construir una red europea de interlocutores (asociaciones profesionales, sociedades científicas, etc.). Después, analizar qué debería existir o qué se puede mejorar y después, a partir de los datos recopilados, elaborar un modelo", aclara.

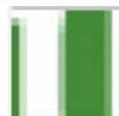
Como explica el coordinador, "se va a hacer un esfuerzo grande para garantizar el reconocimiento de los estudios y las competencias, para ver cuál es el papel del farmacéutico y para ver qué estándares hay que exigirle". Cuando todo esto esté definido, apunta, "se podrá crear una especie de camino curricular" que ayudará al reconocimiento entre países.

EL PASO QUE BOLONIA NO DIO

La puesta en marcha de este proyecto saca a relucir algunas de las carencias que ha tenido el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la adaptación a Bolonia. Aunque las universidades han hecho un esfuerzo enorme por adaptar a los nuevos grados, "la reforma se ha quedado en la superficie (como la introducción del sistema de créditos ECTS)" sin entrar en la esencia del Plan Bolonia, como el fomento del autoaprendizaje del estudiante, por ejemplo.

Lo que se pretende es que con los estudiantes de Farmacia y los especialistas pase como con los alumnos de doctorado: "No se centran en el detalle de cuántos créditos ha realizado sino en que el alumno sabe investigar o si ha hecho publicaciones". En este caso se le "reconoce una capacidad porque las competencias están claras".

A todos los participantes



A TODOS LOS PARTICIPANTES,

El equipo de Correofarmaceutico.com lamenta el tono en que han caído los comentarios y desea recordar lo siguiente:

- Los comentarios a las noticias están creados para servir como foro de debate y opinión sobre las cuestiones tratadas en Correofarmaceutico.com, no para servir de plataforma para el insulto y menos aún para el insulto lanzado desde el anonimato.

- Se espera de los participantes que se mantengan en un **nivel respetuoso y profesional** tanto en sus argumentos como en su lenguaje o, en su defecto, que se abstengan de escribir en este web.

- Existe una opción para denunciar comentarios inadecuados y los responsables de Correofarmaceutico.com se reservan el derecho a borrar de oficio comentarios soeces o insultantes. En este foro son de aplicación las mismas normas de cortesía que en las conversaciones cara a cara.

- Se recuerda a todos los usuarios que **cualquier mensaje está sujeto a la legislación nacional** sobre injurias, calumnias y derecho al honor. Llegado el caso, y bajo la debida autorización judicial, **incluso un texto anónimo** puede ser rastreado para dar con su autor.

[Leer mas](#)